

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/4335 *Aprobación lista cobratoria agua 3 bimestre 2018.*

Edicto

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2018, se aprueba el Padrón de la Tasa por Suministro domiciliario de agua potable y alcantarillado, correspondiente al tercer bimestre de 2018, por importe de 99.637,54 €, lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones.

Porcuna, a 01 de Octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.